



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA



**JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CORDOBA**

C/ SANTO TOMÁS DE AQUINO, Nº 1

Tlf.: 67153529/23/24/25/26/27/28/29/30/22. Fax: 957411805

NIG: 1402142M20140000864

**Procedimiento: Concurso Ordinario 821/2014. Negociado: D1**

Deudor: D/ña. JOSE MANUEL CRESPIN PASTORINI

Procurador/a Sr./a.: DAVID FRANCO NAVAJAS

Letrado/a Sr./a.: ANTONIO DOMINGUEZ MORALES

Acreedor D/ña.: CNH FINANCIAL SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA

Procurador/a Sr./a.: MARIA INES GONZALEZ SANTA-CRUZ

Letrado: Jose Félix Ruiz-Camara Bayo

COMUNICANDO DECLARACIÓN DE CONCURSO DE ACREEDORES

En cumplimiento de lo ordenado se pone en conocimiento de esa entidad que con fecha 25 de Marzo de 2015 se ha dictado auto de declaración de concurso necesario ordinario del deudor que seguidamente se expresa.

DEUDOR: JOSE MANUEL CRESPIN PASTORINI, con DNI. 30003455R

Se adjunta copia de Edicto a los efectos meramente informativos y sin trascendencia respecto del cómputo de plazo de comunicación de créditos, para que sea anunciado en su tablón de anuncios y/o en su página WEB, para mejor publicidad del concurso

En CORDOBA , a uno de abril de dos mil quince .

LA SECRETARIA JUDICIAL



CAMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

**Mª Inés González S.a-Cruz**  
LDA. EN DERECHO - PROCURADOR  
Teléfono: 957 292 978  
14003 CÓRDOBA



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

**JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CORDOBA**

C/ SANTO TOMÁS DE AQUINO, Nº 1

Tlf.: 67153529/23/24/25/26/27/28/29/30/22. Fax: 957411805

NIG: 1402142M20140000864

**Procedimiento: Concurso Ordinario 821/2014. Negociado: D1**

Deudor: D/ña. JOSE MANUEL CRESPIAN PASTORINI

Procurador/a Sr./a.: DAVID FRANCO NAVAJAS

Letrado/a Sr./a.: ANTONIO DOMINGUEZ MORALES

Acreedor D/ña.: CNH FINANCIAL SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA

Procurador/a Sr./a.: MARIA INES GONZALEZ SANTA-CRUZ

Letrado: Jose Félix Ruiz-Camara Bayo

**EDICTO**

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CORDOBA , EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY CONCURSAL (LC),

**ANUNCIA**

1º.- Que en el procedimiento número 821/2014, con NIG 1402142M20140000864 por auto de 25 DE MARZO DE 2015 se ha declarado en concurso NECESARIO al deudor JOSE MANUEL CRESPIAN PASTORINI con DNI 30003455R, con domicilio en CL.HUERTA DE HIERRO 34 14012 CÓRDOBA y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Córdoba

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido D. MANUEL VALERO PULIDO con DNI 80115936J con domicilio AVDA MARIA AUXILIADORA Nº 15 14730 POSADAS CORDOBA y dirección electrónica la siguiente:consultorgeneral58@gmail.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

En CORDOBA a uno de abril de dos mil quince

LA SECRETARIA JUDICIAL